I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
2011
5866

ORDINARIO Nº 1100/ 207/ 2011
ANT.: Auditoría N° 231
MAT.: Poda Árboles

Cerrillos, 26 de julio de 2011

A : ***SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN***
Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos

DE : ***SR. SERGIO ACHÁ CARTES***
Director de Control

Junto con saludarlo, informo a US. que esta Dirección de Control, ha efectuado una Auditoría al Contrato denominado "Contratación de los Servicios de Poda, Extracción de Árboles y Retiro de los Excedentes en la Comuna de Cerrillos Período 2010 – 2011".

El objeto del estudio esta orientada a:

Área Auditada

Contrato de los Servicios de Poda de Árboles año 2011, adjudicado a la Empresa de don José Manuel Muñoz Pino.

Aspectos a Examinar

Verificar el efectivo cumplimiento del servicio contratado mediante Decreto Exento Nº 202/826/2010.

Funcionarios Responsables

La auditoría fue desarrollada por la funcionaria Sra. Guillermina Bustamante De La Fuente y Sr. Carlos Rubio Cancino.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO Nº 1100/ 207/ 2011
ANT.: Auditoría N° 231
MAT.: Poda Árboles

ANTECEDENTES:

-Decreto Exento N° 202/501/2010 Propuesta Pública denominada: " Contratación de los servicios de poda, extracción de árboles y retiro de los excedentes en la comuna de Cerrillos período 2010-2011"
-Decreto Exento N° 202/695/2010 Adjudica Propuesta Pública
-Decreto Exento N° 202/826/2010 Aprueba contrato con don José Manuel Muñoz Pino.
-Copia del Libro Manifold de fecha 07/05/2011 con la iniciación de la Poda de acuerdo a Bases y Especificaciones Técnicas.
-Listado de Poda de Árboles y Retiro de Excedentes.
-Memorándum N° 1100/926/2011 al Director de Gestión Ambiental, con las observaciones efectuadas por esta Dirección de Control.
-Memorándum N° 900/197/2011de la Dirección de Gestión Ambiental.
-Ordinario N° 901/033/2011 del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato.
-Informe del Contratista.
-Carta de Fundación Las Rosas.

ANÁLISIS:

El contrato denominado "Contratación de los servicios de poda, extracción de árboles y retiro de los excedentes en la comuna de Cerrillos período 2010 - 2011", se divide en dos etapas:
a) Servicio de Poda, se ejecutó entre el 17 de mayo y el 29 de junio de 2011.
b) Servicio de Extracción de Árboles se ejecutará entre el 01 de julio y el 12 de agosto de 2011.

A los efectos de la presente Auditoría, se inspeccionó en terreno la totalidad del Servicio de Poda (500 árboles), efectuada en la comuna de Cerrillos, conforme al Listado de árboles podados, proporcionado por el Departamento de Aseo y Ornato.

ORDINARIO Nº 1100/ 207/ 2011
ANT.: Auditoría N° 231
MAT.: Poda Árboles

En segunda instancia, se envió a la Dirección de Gestión Ambiental, la información precedentemente señalada con las observaciones detectadas para su respuesta, ello mediante Memorándum N° 1100/926/2011, el cual forma parte de la presente Auditoría, observaciones que hacían referencia a:
-Direcciones inexistentes.
-Árboles podados no habidos
-Poda en Recinto Privado (Fundación Las Rosas).

Posteriormente y como consecuencia del referido documento, se realizó una visita en terreno conjuntamente con el Inspector Técnico, Sr. Rodrigo Arriola y el representante de la Empresa Contratista, ello con el fin de aclarar las observaciones realizadas por esta Unidad de Control.

En dicha visita inspectiva, el Inspector Técnico Sr. Arriola manifiesta que las Bases autorizan la poda de árboles en Recintos Privados, tal como aconteció con la Fundación Las Rosas, en cuyo recinto se podaron 61 árboles. Dicha aseveración es confirmada Ord. N° 901/033/2011 en respuesta a las observaciones formuladas por esta Unidad de Control. Se adjunta copia de dicho documento.

OBSERVACIONES:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas que rigen el Contrato, éstas "no autorizan" Poda o Extracción de árboles en Recintos Privados, como aconteció en Fundación Las Rosas, ello por instrucción del Inspector Técnico, en virtud de la carta enviada por doña Carmen Gloria García P., Asistente Social de dicha Fundación, al Sr. Rodrigo Arriola P., de la cual se adjunta copia.

En efecto, dichas Especificaciones en el Punto II, numeral 2) "Ubicación y Límites" mencionan:
"La poda a realizar contempla árboles ubicados toda la comuna, en aceras, calles, parques y plazas indicadas por el I.T.S. el listado de árboles a podar será entregado por el I.T.S."

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO Nº 1100/ 207/ 2011
ANT.: Auditoría N° 231
MAT.: Poda Árboles

CONCLUSIÓN:

Conforme a la última supervisión realizada en terreno, se aclararon las observaciones respecto a la ubicación y existencia de especies podadas y los errores en cuanto a las direcciones inexistentes. Dichas aclaraciones fueron corroboradas además, por la Empresa Contratista en Informe emitido con fecha 14 de julio de 2011.

Sin embargo, subsiste la observación de la improcedencia de podar árboles en Recintos Privados, como fue el caso de la Fundación Las Rosas, por no estar autorizado en las Especificaciones Técnicas.

RECOMENDACIONES:

1.- Se solicita a US., instruir al Inspector Técnico, que indique al Contratista la poda de 64 árboles, ello como consecuencia de haber podado dicha cantidad de árboles en Recinto no autorizado (Fundación Las Rosas) o en su defecto, solicitar se rebaje el valor total de la Factura por la poda de 500 árboles mediante Nota de Crédito por el valor de 61 árboles, esto es equivalente a un total de $ 959.164, ello en consideración que a la fecha del presente oficio, el valor unitario por árbol podado asciende a $ 15.724 IVA incluido.

2.- Se sugiere a US., instruir a la Unidad Técnica verificar en terreno si la poda o tala de un árbol es realmente necesaria, ello por cuanto en la fiscalización efectuada en terreno, se detectaron varios ejemplares que por su tamaño y follaje, no era necesaria la poda de los mismos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO Nº 1100/ 207/ 2011
ANT.: Auditoria N° 231
MAT.: Poda Árboles

Sin otro particular, saluda atentamente a US.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

SERGIO ACHÁ CARTES
Director de Control

SAC/ GBdlF/CRC
Distribución:
- *Dirección de Control.*
- *Carpeta Auditoría.*